



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Viglado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
10-OIN-037

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS
BUCAROS
NIT: 900139778-4
Teléfono: 3095544
E-mail:
directortecnico Bucaros@grupoestrella.com.co
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2024-11-28		TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.		CC () NIT (X) No. 830087371	
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
CLL 34 # 64 45 ITAGUI		3022435587		Itagui	Antioquia
Correo Electrónico					
ossamonica2@gmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WLX198	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2015	10025361723	2015-12-10	Blanco	Diesel	JN1MC2E26Z0003805
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
YD25360250A	DIESEL	2488	245058	16	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
127	CERRADA	2025-11-29	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.48		2.5	Klux	no
		Inclinación	0.87		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.33		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.33		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.24			Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	6.39			Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00			Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	4.82			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		20.4		225		Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 92.8	Delantera Derecha	Valor 87.8	Trasera Izquierda	Valor 62.4	Trasera Derecha	Valor 64.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-----------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3822	6130	N	Eje 1	4588	5640	N	16.7	(20,30]	30	%
Eje 2	2974	4857	N	Eje 2	2827	4757	N	4.94	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		66.5		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	3442	10987	N	Sumatoria Derecho	3121	10397	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0.65	Eje 2	-1.87	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

Monóxido de Carbono	Dióxido de Carbono	Óxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Óxido Nitrroso	Ralentí	Crucero	Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Temperatura de prueba		Condiciones Ambientales							
							(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
					(rpm)	%	%	%	%	Temperatura	Temperatura ambiente	Humedad Relativa						

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PROF5 - Profundímetro FOWLER SN: 5
- SON 5 - Sonómetro EXTECH SN: 3132052
- OPA 5 - Opacímetro [LTOE: 364 mm] SENSORS SN: G18509212
- FREN 5 - Frenómetro Mixto con bascula integrada ACTIA SN: 447002 0103
- Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THN0106
- SUSP 5 - Probador de suspension EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) ACTIA SN: 46600 3778
- RPM 5.1-V - Sensor Rpm Vibración BRAIN BEE SN: 180531000208 / EU12833
- RPM 5.1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 180531000208
- RPM 5.1-T - Termómetro BRAIN BEE SN: 180531000208 / EU 10780
- ALI 5 - Alineador al paso mixto con sensor previo ACTIA SN: 44100 3203
- LUX 5 - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUX 0045
- HOL 5 - DETECTOR DE HOLGURAS ACTIA SN: 123345 0183

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Jose Betancur Posada [Inspección sensorial interior], Juan Jose Betancur Posada [Profundidad de labrado], Diego Alejandro Henao Pérez [Inspección sensorial inferior], Diego Alejandro Henao Pérez [Foto delantera], Juan Jose Betancur Posada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Diego Alejandro Henao Pérez [Foto trasera], Juan Jose Betancur Posada [Inspección sensorial exterior], Diego Alejandro Henao Pérez [Alineación de luces], Juan Jose Betancur Posada [Sonido], Diego Alejandro Henao Pérez [Inspección sensorial motor], Juan Jose Betancur Posada [Tercera placa], Juan Jose Betancur Posada [Opacidad NTC4231],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

AMAURY ALBERTO PEÑA DORIA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177481678

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S
NIT: 900139778
No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-037
Fecha de expedición: 2024/11/28
Fecha de vencimiento: 2025/11/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WLX198
MARCA: NISSAN
SERVICIO: Público
CILINDRAJE: 2488
NRO. CHASIS: JN1MC2E26Z0003805
LÍNEA: URYAN
COLOR: BLANCO
NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTE ESPECIAL RUTA 07 S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE